



ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0010-2022 para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 15:00 en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil se instala la Comisión Técnica integrada por el **Ing. Pedro Zumba Gómez**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Felipe Peralta Velásquez**, Titular del Área Requirente; **Msc. Jesse Hunter Valle**, Profesional Afín; el **Ing. Elías Ochoa Padilla** en calidad de Secretario, con la finalidad de verificar si el oferente **ITURRI S.A.**, el mismo que fue notificado a través del correo electrónico y la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, mediante oficio No. BCBG-CT-0521-2022, envió la respuesta al requerimiento de convalidación solicitado.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por los oferentes.
2. Aprobación del Acta.

PUNTO UNO.- ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Se solicitaron las siguientes convalidaciones:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

- Respecto al requisito mínimo “Documento que acredite que la bomba cumple con norma de fabricación”, considerando que dentro del detalle menciona un proceso diferente al que se encuentra signado el actual, el oferente deberá remitir el certificado haciendo referencia al código del proceso en mención.
- En relación al requisito mínimo “**Certificado mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado de la marca de la bomba ofertada en el Ecuador para brindar soporte técnico y ejecución de la garantía**” y al requisito mínimo “**Carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique la disposición de talleres de servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil**”, donde menciona los proveedores que ejecutaran los mantenimientos a los vehículos y su equipamiento, en virtud que dicha información presentada se considera contradictoria, sírvase realizar una aclaración mediante el cual indique de manera clara y puntual del nombre del oferente en el Ecuador que realizará los mantenimientos de los vehículos y su equipamiento.

En relación al aspecto técnico se determina lo siguiente:

- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriza con Equipo de Rescate Vehicular sírvase ampliar la información presentada detallada a continuación:
 - En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1” correspondiente a mangueras forestales.
- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriza de 500 GPM sírvase ampliar y aclarar la información presentada detallada a continuación:



- En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1" correspondiente a mangueras forestales.
- En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 4" NH a 2.5" NH mientras que en la Memoria Técnica adjunta "6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM" se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 4" NH a 2.5" NH.
- En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 2.5" NH a 1.5" NH mientras que en la Memoria Técnica adjunta "6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM" se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 2.5" NH a 1.5" NH.
En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5" a NH 4" mientras que en la Memoria Técnica adjunta "6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM" se detalla un (1) colector de alimentación. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5" a NH 4".

El Secretario de la Comisión Técnica informa que se evidenció que el oferente No. 1 ITURRI S.A., SÍ envió a las 3:35 del 15 de diciembre del 2022 su convalidación a través del correo electrónico: elias_ochoa@bomberosguayaquil.gob.ec presentando los siguientes documentos:

1. Oficio S/N de respuesta de Convalidación Iturri S.A.
2. Carta del fabricante de los equipos de rescate.
3. Ficha técnica Armtext attack.
4. Memoria técnica Nodriza 500 GPM.
5. Certificado servicio técnico Mercedes Benz.
6. Servicio técnico bomba Godiva.
7. SRI – RUC de Iturri S.A.
8. Certificado servicio técnico Renault.
9. Certificado de cumplimiento norma bomba.
10. Certificado Único ordinario apostillado.
11. Talleres de servicio autorizado en Guayaquil.

CONCLUSIÓN.-

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el OFERENTE No. 1 ITUSSI S.A, a la evaluación de los requisitos mínimos, parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, y evaluación por puntaje, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Pedro Zumba Gómez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Felipe Peralta Velásquez
TITULAR DEL ÁREA REQUIRIENTE



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2022-IMP-BCBG-0010-2022
Página 2 de 2

Msc. Jesse Hunter Valle
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Elías Ochoa Padilla
SECRETARIO